



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/221/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

ANTONIO ROSAS RUIZ
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COMUNIDAD MORISQUILLAS
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA	X	DRENAJE	X	VIALIDAD	ASFALTO
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]							
DEL RAMO DE RUSTICO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
NORESTE	EN 30.00 METROS CON SERVANDO ROSAS RUIZ						
SURESTE	EN 142.46 METROS CON ANTONIO ROSAS RUIZ						
NOROESTE	EN 30.00 METROS CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE						
NOROESTE	EN 142.00 METROS CON JARDIN DE NIÑOS Y PROPIEDAD PRIVADA						
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:		ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:		
12,237.00 M2	[REDACTED]	4,129.16 M2		ANTONIO ROSAS RUIZ	ANTONIO ROSAS ZARAZUA		
I. RESTRICCIONES Y NOTAS							
1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.							
<i>Atentamente</i> Doctor Mora, Guanajuato, a 09 de octubre de 2025. Arq. Clara Brenda Lugo Galván Directora de Desarrollo Urbano 21 OCT. 2025 Página Oficial: https://doctormora.gob.mx/ PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO. 20, CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960. Correo: desarrollourbano62@gmail.com (419)1930246 @doctormoragobmunicipal Doctor Mora Gobierno Municipal							

Recibido
21-Oct-2025
E. Lugo